

## **Declaración de la Mesa Ejecutiva del S.A.Q. ante planteo de Mutualistas exigiendo a sus médicos estar afiliados a las mismas**

Según se ha informado, algunas Mutualistas han comunicado que para poder trabajar o continuar trabajando en ellas los Médicos deben estar afiliados a las mismas.

Según se entiende ello constituye una imposición ilegítima, en la medida en que no se le puede exigir a un médico que se vincule como usuario a la institución como condición para que pueda continuar prestando sus servicios (o bien para acceder a un cargo), cuando esto no guarda ninguna relación con las capacidades o aptitudes técnicas o profesionales para cuyo desempeño se le ha contratado o se le va a contratar.

Ello además de que, también ilegítimamente, se le estaría imponiendo al médico una prestación económica (al tener que pagar una cuota por su afiliación a la Mutualista cuando la que ha elegido conforme al Fonasa es otra), o se le estaría obligando a renunciar al Prestador que conforme a su interés había libremente elegido para afiliarse a aquel en el cual trabaja o va a trabajar.

Por lo expuesto el S.A.Q. exhorta a las Instituciones a abstenerse de realizar estas prácticas, las que además de entenderse ilegítimas están generando malestar y rechazo en el Colectivo Médico; añadiéndose que de persistir estas conducta se deberá actuar en defensa de los derechos de los afiliados al S.A.Q.

**Montevideo, 7 de febrero de 2020.**

**Mesa Ejecutiva del S.A.Q.**